

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, CALIFICACION  
Y DECLARACION DESIERTO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2-2023-MDCH-1**

**ADQUISICION DE HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE(FSH), HORMONA PMSG PARA INSEMINACION ARTIFICIAL DE GANAVO OVINO, MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 60 MG ESPONJA INTRAVAGINAL, PARA LA META 005 PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA CRIANZA DE OVINOS EN 09 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHAMACA- CHUMBIVILCAS-CUSCO"**

En el Distrito de Chamaca, a los 01 de junio del 2023, en la oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Chamaca, a las 09:30 horas, el órgano encargado de las contrataciones designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 004-2023-GM-MDCH/C, de fecha 01 de marzo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2-2023-MDCH-1, Fuente de financiamiento: 18 Recursos Determinados.

**PRIMERO.** - El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del órgano encargado de las contrataciones:

Presidente	JOSE H. CCAHUANCHIA HUILLCA	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Logística
		Suplente			

**SEGUNDO.** - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10012862844	SULLCA TITO ROSENDA	2023-05-24 16:58:28.0	Válido
2	10247208173	HUILLCA CONDO EDGAR	2023-05-25 21:47:09.0	Válido
3	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	2023-05-30 11:27:01.0	Válido
4	20447940044	BIOGEN-PERU S.A.C.	2023-05-29 18:18:28.0	Válido
5	20490157558	JOSEDUM E.I.R.L.	2023-05-30 22:20:09.0	Válido
6	20557098403	INNOVACION GANADERA S.A.C.	2023-05-25 09:16:30.0	Válido
7	20600760611	AGROVET LOS ANDES S.R.L.	2023-05-26 23:15:06.0	Válido
8	20601052921	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	2023-05-25 23:46:45.0	Válido

**TERCERO.** - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por el sistema de la plataforma del SEACE:

**ITEM PAQUETE**

**ADQUISICION DE HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE(FSH), HORMONA PMSG PARA INSEMINACION ARTIFICIAL DE GANAVO OVINO, MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 60 MG ESPONJA INTRAVAGINAL.**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10012862844	SULLCA TITO ROSENDA	31/05/2023	22:21:10	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
2	20601052921	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	31/05/2023	23:39:44	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
3	20447940044	BIOGEN-PERU S.A.C.	31/05/2023	21:24:37	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
4	20490157558	JOSEDUM E.I.R.L.	31/05/2023	22:43:53	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>

**CUARTO.** - Acto seguido el OEC, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMACA  
OFICINA DE LOGISTICA Y BIENESTAR PATRIOTAS  
Mg. José Hernán Ccahuanchia Huillca

POSTORES	BIOGEN - PERU S.A.C		SULLCA TITO ROSENDA		JOSEDUM EIRL		INVERSIONES PROAVET EIRL	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	ESTADO (Admitida/No admitida)							
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a) <b>Anexo N° 1</b>	X		X		X		X	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X		X		X		X	
c) <b>Anexo N° 2</b>	X		X		X		X	
d) <b>Anexo N° 3</b>	X		X		X		X	
e) <b>Anexo N° 4</b>	X						X	
f) <b>Anexo N° 5</b>			NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
g) El precio de la oferta en SOLES, <b>Anexo N° 6</b>	X		X		X		X	

### A. CAPACIDAD LEGAL

#### Habilitación.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Registro del producto veterinario expedido por la autoridad nacional competente (Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA), el mismo que debe encontrarse vigente y actualizado, indicando el listado completo de su contenido y las características del producto.</li> <li>Registro y/o Autorización de Funcionamiento (Registro de Fabricante o elaborador, comercializador, importador o exportador Productos de uso Veterinario; o Registro de Establecimiento de expendio de productos veterinarios o su renovación), expedido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA - MINAGRI, en el rubro del producto para acreditar su especialización y experiencia a nombre del postor y en caso no el postor o postores en caso de consorcio.</li> <li>Licencia de Funcionamiento, otorgado por la Municipalidad de la jurisdicción, vigente y autorizando la actividad correspondiente.</li> <li>En caso de productos importados, deberá además adjuntar el registro de empresa importadora con el registro de los productos autorizados a comercializar, emitido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA.</li> </ul>		X		X		X		X	
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	X			X		X		X	
<b>CONDICION DEL POSTOR</b>	<b>NO ADMITIDO</b>		<b>NO ADMITIDO</b>		<b>NO ADMITIDO</b>		<b>ADMITIDO</b>		



**QUINTO. - EVALUACION DE OFERTAS.** - Acto seguido el comité de selección, procede a aplicar los factores de evaluación a las ofertas, que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	INVERSIONES PROAVET EIRL			
	PRESENTA		REVISION	PUNTAJE
	SI	NO		
<b>a) PRECIO</b> Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).	X		Conforme	90
<b>b. PLAZO DE ENTREGA</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X		Conforme	10

PUNTAJE OBTENIDO			100
CONDICION MYPE		Conforme	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			100

Acto seguido, el OEC da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Evaluado y revisado la oferta económica el OEC mediante el informe N° 140-2023-OLBP/GM-MDCH/CH/C, de la fecha 02 de junio del 2023, el OEC remite el incremento de disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2-2023-MDCH-1** debido que la oferta presentada por **INVERSIONES PROAVET EIRL** supera el valor estimado presupuestado.

Que, mediante el informe N° 210-2023-MDCH-CH/OPP de la fecha 05 de junio del 2023, la oficina de planificación y presupuesto informa que no cuenta con disponibilidad presupuestal en PIA - PIM 2023, por lo que el OEC, **DECLARA DESIERTO EL PROCESO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2-2023-MDCH-1**, por no contar con una oferta válida de acuerdo con lo previsto en el 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad.

El OEC, declara convocar la segunda convocatoria del procedimiento de selección de acuerdo a la ley de Contrataciones de estado y su reglamento.

El OEC da por concluido este acto y firman al pie los presentes, siendo las 10:35 am del día 05 de junio del 2023, en señal de conformidad.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMACA  
 OFICINA DE LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES  
  
 Mg. José Hernán Ccahuacua Huilca  
 JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES